

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	021-2024-2-1320		
Título del informe:	Otorgamiento y rendición de encargos internos en la Municipalidad Distrital de La Joya, periodo 2022, distrito de La Joya - Arequipa - Arequipa		
Objetivo general:	<p>Determinar si la Entidad cumplió con las disposiciones legales en materia de otorgamiento de fondos públicos bajo la modalidad de encargos internos, así como si los funcionarios a quienes se les otorgó los encargos internos habrían realizado las rendiciones de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.</p> <p>Periodo: 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.</p>		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 472,171.00		
Ubigeo:	Región: AREQUIPA	Provincia: AREQUIPA	Distrito:
Fecha de emisión del informe:	13/12/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas):</p> <p>1 - Otorgamiento de encargos internos en el 2022 por S/ 2 385 619,40, incumplieron las disposiciones previstas en la directiva interna, además de la presentación de documentación carente de veracidad, lo cual afectó la legalidad y correcta administración de los fondos públicos generando perjuicio por S/ 661 179,30.</p>
2	<p>Recomendaciones:</p> <p>Al Titular de la Entidad:</p> <p>1 - Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.</p>

Al Órgano Instructor:

2 - Realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de La Joya comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a su competencia.

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción:

3 - Iniciar las acciones penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos descritos en las irregularidades del presente Informe de Control Específico, con la finalidad de que se determinen las responsabilidades que correspondan.

3	Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):					
	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>
	29632583	LILIAM MARLENE ARENAS JIMENEZ		X	X	X
	29645793	ZANDRA MARILU ZAMATA CALCINA		X		X
	70802302	MIRELLA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUAMANI		X		X
	46831068	HELMUTH ANDREE VASQUEZ RIVERA			X	
	29665123	YULISSA BEATRIZ VERA ESPINOZA		X		
	42600315	KAREN FABIOLA MEDINA ARIAS			X	
	45210022	LUIS CARLOS PACHECO UYEN			X	
	46754699	MARIANELLY VANESSA LOPEZ DELGADO		X		X
	45508895	BENILDA DIOCELINA AMARU MAYTA			X	
	29645623	LINO ELIO QUISPE MANRIQUE			X	
	43615983	RUDY ALEXANDER RAMOS CORNEJO			X	